



**STM** INTERSINDICAL  
≡ VALENCIANA

Sindicat de Treballadors del Metall

C/ Juan de Mena, nº 18

C.P. 46.008 Valencia

Teléfono y Fax, Ford: 96 1793112

[www.stm.intersindical.org](http://www.stm.intersindical.org) [stm@intersindical.org](mailto:stm@intersindical.org)

## Una broma sin gracia (revisión salarial del 2015)

Este pasado martes, la empresa nos trasladó su particular interpretación del artículo 32 de nuestro convenio, que habla de la cláusula de revisión salarial.

Nos dicen que van a descontarnos lo que según ellos nos han pagado de más, al subirnos en junio el 0.5% por encima del IPC, tal y como estaba previsto (IPC que entonces era del 0.9%). Eso sí, dada su "tremenda generosidad (☺)", nos lo descontarán repartido en varios meses.

Desde el mismo martes decenas de compañeros y compañeras han contactado con nosotros por wasap, teléfono y mail, para mostrarnos su incredulidad, y a ninguno de ellos les ha hecho gracia. Así que como broma ya está bien, "señora empresa".

Desde el STM consideramos la decisión de la empresa una falta de respeto y una burla a quienes, sufriendo unos ritmos inaguantables, somos los verdaderos culpables del éxito de Almussafes. Por ello no vamos a permitir que metan la mano en nuestros bolsillos y toquen nuestro salario (único motivo por el que acudimos a factoría cada día).

Lo que ha de hacer la Dirección de la empresa es respetarnos y cuidarnos, porque somos nosotras y nosotros los que estamos logrando las ganancias para Ford. Además, nos toca sufrir a directivos ineptos que son incapaces de garantizar el suministro de piezas y componentes, perjudicando los últimos lanzamientos y los intereses de la empresa, como pasó en el 2015 y lo peor es que aún no parece estar solucionada esta cuestión.

Por lo tanto, si quieren meter mano en algún sitio, que lo hagan entre esa alta Dirección, y que nos dejen a los "curritos" de la Tabla 1 y tabla 2 en paz.

Para hacerle ver que su lectura del artículo 32 carece de todo sentido y de base alguna, el STM solicitará hoy mismo una reunión de la Comisión Interpretativa del convenio. En ella esperamos que el rechazo sindical sea unánime, y que las cuatro organizaciones sindicales le hagamos ver a la Dirección que no permitiremos esta tropelía, y que, si persiste en su decisión, tomaremos las medidas necesarias para defender los derechos económicos y laborales de la plantilla.

Aquí no valen siglas ni medias tintas. No hay acuerdo a medio camino, y así esperamos y deseamos que lo entiendan todas las organizaciones sindicales.

De no ser así, podéis estar seguros de que el STM-Intersindical valenciana, cumplirá con su obligación solos o acompañados y defenderemos vuestros salarios en todas las instancias necesarias, ya sean empresariales y/o judiciales.